



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5229/2018
BITÁCORA: 16/G1-0041/06/18

Morelia, Michoacán, 05 de Junio de 2018

*Recibi Original
Oficio y Remisiones
13-06-2018
Martín Flores B.
Upen*

FELIX FERNANDEZ CORREA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/2638/2016 de fecha 12 de Abril de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
2.- Los Fresnitos, Indaparapeo, D-16-040-FRE-002/14, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 32.564 Metros cúbicos	4	51	54	20476454	20476457
2.- Los Fresnitos, Indaparapeo, D-16-040-FRE-002/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 42.333 Metros cúbicos	5	55	59	20476458	20476462
2.- Los Fresnitos, Indaparapeo, D-16-040-FRE-002/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 227.948 Metros cúbicos	28	60	87	20476463	20476490
2.- Los Fresnitos, Indaparapeo, D-16-040-FRE-002/14, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 5.076 Metros cúbicos	1	88	88	20476491	20476491
2.- Los Fresnitos, Indaparapeo, D-16-040-FRE-002/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 6.556 Metros cúbicos	1	89	89	20476492	20476492
2.- Los Fresnitos, Indaparapeo, D-16-040-FRE-002/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 3.807 Metros cúbicos	1	90	90	20476493	20476493
2.- Los Fresnitos, Indaparapeo, D-16-040-FRE-002/14, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.835 Metros cúbicos	1	91	91	20476494	20476494
2.- Los Fresnitos, Indaparapeo, D-16-040-FRE-002/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.101 Metros cúbicos	1	92	92	20476495	20476495
2.- Los Fresnitos, Indaparapeo, D-16-040-FRE-002/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.918 Metros cúbicos	1	93	93	20476496	20476496

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5229/2018

BITÁCORA: 16/G1-0041/06/18

Morelia, Michoacán, 05 de Junio de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Indaparapeo, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

